

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SDM-PSA-MC-069-2016**

OBJETO: *Contratar el servicio, puesta en marcha e implementación de una herramienta tecnológica que permita a través del monitoreo y gestión de mensajes de redes sociales, medir la percepción y el sentimiento de los ciudadanos frente a los servicios que presta la entidad, para mejorar la experiencia de servicio.*

ALCANCE DEL OBJETO

El contrato a celebrar tendrá el siguiente alcance:

Deberá gestionarse el derecho de uso que permite habilitar el servicio de una herramienta tecnológica para la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme a los requerimientos del Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas mínimas”, de los pliegos de condiciones.

A partir del derecho de uso y con el alcance funcional que se detalla en el cuadro “Cobertura Funcional de la Herramienta” y las fases que se señalan en el cuadro “Definición de Etapas y Productos Entregables” del Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas mínimas”, de los pliegos de condiciones, deberá realizarse la implementación y personalización de la herramienta tecnológica, de tal manera que permita, mediante el monitoreo y gestión de mensajes de redes sociales, medir la percepción y el sentimiento de los ciudadanos frente a los servicios que presta la Entidad.

La herramienta se debe integrar al sistema SDQS, para la sincronización de incidentes, utilizando los servicios web que se describen en el acápite de integración que se incorpora en el ANEXO 1A – ANEXO TÉCNICO INTEGRACIÓN CON EL SDQS.

Al término del proceso de implementación y personalización de la herramienta, se realizará la certificación funcional por parte de los equipos operativos de la SDM, y se suscribirá el acta de cierre del proceso de pruebas de certificación, avalada por la supervisión del contrato.

El contratista deberá realizar transferencia de conocimiento de manera suficiente y adecuada para garantizar que el equipo técnico y funcional de la Secretaría Distrital de Movilidad tenga el pleno dominio conceptual y operativo de la herramienta. Esta transferencia de conocimiento tiene el alcance que se detalla en el numeral 4 del Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas mínimas”, que se incorpora al pliego de condiciones.

Una vez el “Cierre funcional” del proyecto, el contratista debe prestar los servicios de soporte, acompañamiento y mejora continua, conforme a las especificaciones detalladas en el numeral 3 “Soporte, Acompañamiento y Mejora Continua” del Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas mínimas”, que se incorpora al pliego de condiciones.

El contratista deberá entregar los datos descargados de la herramienta sobre la plataforma definida por la SDM, así como el modelo de estructura de datos que permite que la Secretaría Distrital de Movilidad pueda manipular los datos descargados de la herramienta, dentro de los términos que se señala en el Anexo No.1 “Especificaciones Técnicas mínimas” – Numeral 5 - Definición de Etapas y productos entregables

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de selección, así como el contrato que se deriva del mismo, teniendo en cuenta su naturaleza jurídica, está sujeto a la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, como también al pliego de condiciones y sus adendas. En lo que no se encuentra específicamente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

La modalidad de selección que se debe adelantar es la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**, de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, y el Art. 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo del contrato es de **doce (12) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.

El plazo de vigencia es igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el 28 de noviembre de 2016, hora 10:00 am, propuestas que deberán ser entregadas en la Dirección: Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia), La propuesta Técnica y Económica se entregaran de manera conjunta en un mismo sobre, cerrado e identificado. El sobre contendrá los documentos habilitantes de Experiencia, Capacidad Jurídica, Capacidad Financiera, Capacidad organizacional, garantía de seriedad, cumplimiento del anexo técnico, la oferta económica y demás anexos. El proponente deberá presentar un original y dos (2) copias de los documentos que integran el Sobre.

DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO, EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los proponentes deben presentar los documentos que se requieran en desarrollo del presente proceso en la Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) Secretaría de Movilidad y en el correo electrónico acorredor@movilidadbogota.gov.co.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor estimado del contrato establecido es hasta la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$441.417.078,00)** MCTE, incluido IVA, y todos los costos directos e indirectos, impuestos, ganancias y demás gastos asociados a la ejecución del contrato, respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP N°1940, expedido el día 12 de septiembre de 2016, con cargo al rubro "3-3-1-15-07-42-1044-188 del Proyecto 1044, "Servicios para la Movilidad Eficientes e Incluyentes".

Éste valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DE LOS ESTUDIOS PREVIOS: En la Oficina del Dirección de Asuntos Legales del SDM, ubicada en la Avenida Calle 13 No. 37- 35, en Bogotá D. C., a partir del día y hora indicados en el cronograma, se pondrá a disposición de los interesados los pliegos de condiciones junto con los documentos y estudios previos, para consulta de los mismos y hasta un día hábil antes del cierre del plazo para presentar propuesta, en horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., así mismo los pliegos también se pueden consultar en la página WEB: SECOP www.colombiacompra.gov.co, Contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co, o en la Dirección de Asuntos Legales de la SDM.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: Podrá participar en el presente proceso de selección abreviada toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, que dentro de su objeto social pueda desarrollar el objeto que la Secretaría Distrital de Movilidad requiere contratar.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, “la Entidad Estatal debe limitar a las Mipymes nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.”.

Por la cuantía del proceso, que es mayor a los ciento veinticinco mil dólares (US\$125.000), el actual proceso NO es susceptible de ser limitado a Mipyme nacionales.

ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN: El proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

TRATADO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	NO
	MÉXICO	NO	SI	NO	NO
	PERÚ	SI	SI	NO	NO
CANADÁ		NO	SI	NO	NO
CHILE		SI	SI	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SNO
ESTADOS UNIDOS		NO	SI	NO	NO
MÉXICO		NO	SI	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	SI	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los interesados a participar en el presente proceso de contratación deben cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en los estudios previos y pliego de condiciones:

Requisitos de orden Jurídico: Numeral 3.41 del pliego de condiciones y ss.

Para efectuar la respectiva verificación de los requisitos habilitantes el proponente deberá aportar:

1. Carta de Presentación de la propuesta. Debe estar firmada por el representante proponente o apoderado (si fuere el caso), debidamente facultado para ello.
2. Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural.
3. Situación militar definida.
4. Documento de Constitución del Consorcio, Unión Temporal.
5. Certificado de existencia y representación legal expedido por autoridad competente.
6. Autorización para presentar oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales.
7. Garantía de Seriedad de la Oferta.
8. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales (Original o Copia)
9. Compromiso anticorrupción – transparencia
10. Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, y certificado judicial expedido por la Policía Nacional.
11. Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales persona natural.
12. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales persona jurídica.
13. Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes - RUP
14. Documentos de personas naturales y jurídicas extranjeras que no cuentan con domicilio en Colombia.
15. Documentos expedidos en el exterior.

Requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional: Numeral 3.4.3 y ss del pliego de condiciones.

Resumen Márgenes establecidos para cada indicador financiero

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Capital de Trabajo	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Condición $CT \geq 10\%$ del Presupuesto Oficial
Índice de liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\geq 1,2$ veces
Índice de endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\leq 80\%$
Razón de cobertura de intereses	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos de Intereses}}$	$\geq 1,4$ veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	$\geq 2\%$
Rentabilidad del activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo}}$	$\geq 2\%$

Requisitos de orden Técnico: Numeral 3.4.2 y ss del pliego de condiciones.

Experiencia del Proponente – Anexo 8.

Se acreditará la experiencia del proponente conforme con lo establecido en el numeral 1° del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, a través de máximo tres (3) contratos que deberá tener reportados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, los cuales deben cumplir las siguientes condiciones:

- **Valor:** El valor de la sumatoria de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. **Por lo menos uno (1) de los contratos con los cuales pretenda acreditar la experiencia, deberá sumar mínimo el 50% del presupuesto oficial para este proceso de selección, expresado en SMMLV.**
- **Contratante:** Entidades públicas o privadas.
- **Estado de los contratos:** Totalmente ejecutado a la fecha del cierre del proceso de selección.
- **Estar inscrito en uno o más de los siguientes Códigos de Clasificación de Bienes y Servicios:**¹

CODIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
81 11 15	(81) Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	(11) Servicios Informáticos	15) Ingeniería de Software o Hardware
81 11 17	(81) Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	(11) Servicios Informáticos	(17) Sistemas de manejo de información MIS
81 11 18	(81)Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(11) Servicios Informáticos	(18) Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
81 11 22	(81)Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(11) Servicios Informáticos	(22) Mantenimiento y soporte de Software.
81 11 25	(81)Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	(11) Servicios Informáticos	(25) Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador

Se tendrá en cuenta como factores de selección la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas así:

FACTOR	PONDERACIÓN (PUNTOS)
PROPUESTA ECONOMICA	400
EVALUACION TECNICA	500
PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	100

¹ Circular externa No 12 del 5 de Mayo de 2014 Colombia Compra Eficiente.

TOTAL MAXIMO PUNTUACIÓN	1000
-------------------------	------

Únicamente se dará puntaje a las propuestas que se encuentren habilitadas.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Proyecto de Pliego de condiciones, Estudio Previo, Aviso de Convocatoria	28-10-2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Término para presentar observaciones por 5 días hábiles (art. 2.2.1.1.2.1.4 Decreto 1082 de 2015)	Del 28-10-2016 al 3-11-2016	www.colombiacompra.gov.co www.contratacionbogota.gov.co acorredor@movilidadbogota.gov.co Avenida Calle 13 No.37-35 radicación de Correspondencia primer piso dirigido a Dirección de Asuntos Legales
Respuesta a las observaciones del Proyecto de Pliego de condiciones	9-11-2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Publicación del ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA y del pliego de condiciones definitivo	11-11-2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Manifestaciones de interés para participar en el proceso (Postulación de interesados en Página Web, señalando expresamente su interés en participar en el proceso y suministrando datos de contacto físico, telefónico y de correo electrónico)	Del 11-11-2016 al 16-11-2016	www.contratacionbogota.gov.co
Audiencia de sorteo para conformación de lista de oferentes o declaratoria de desierto en caso de ausencia de postulaciones. (Se realizará Audiencia Pública)	18-11-2016 a las 10:00 A.M.	Avenida Calle 13 No. 37-35, tercer piso, Dirección de Asuntos Legales

siempre y cuando haya más de 10 postulados)		
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 11-11-2016 al 21-11-2016	Correo: acorredor@movilidadbogota.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Publicación de respuesta a las observaciones pliego de condiciones definitivo	25-11-2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Termino máximo para publicación de adendas	25-11-2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Fecha y hora del cierre (plazo máximo para presentación de ofertas)	28-11-2016 a las 10:00 A. M.	Presentación ofertas: Avenida Calle 13 No. 37-35, ventanilla de correspondencia primer piso. Cierre: Dirección de Asuntos Legales tercer piso.
Verificación de requisitos habilitantes	Del 28-11-2016 al 30-11-2016	Secretaria Distrital de Movilidad
Publicación del informe de evaluación	1-12-2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Traslado del informe de evaluación y FECHA LÍMITE PARA SUBSANAR (plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes requeridos por la entidad)	Del 2-12-2016 al 6-12-2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Publicación de las respuesta a las observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación modificado (en caso de proceder)	9-12-2016	www.colombiacompra.gov.co www.contratacionbogota.gov.co
Resolución de adjudicación o declaratoria desierto	14-12-2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co

Suscripción del contrato y legalización	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Avenida Calle 13 No. 37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Publicación SECOP	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No. 37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Expedición Registro Presupuestal	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No. 37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Aprobación Garantías	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No. 37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
El horario de atención en la Ventanilla de radicación de correspondencia de la SDM es desde las 7:00 am. hasta las 4:30 p.m.		

Nota: Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Mayor Información:

Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso.
PBX: 3649400 Ext.: 4481
Bogotá D.C. – Colombia